



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
(CIUDAD REAL)

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2017.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017.
- Quedar enterados de la convocatoria del Plan de Obras Municipales de la Diputación Provincial de Ciudad Real.
- Conceder las siguientes licencias municipales de obras: para “Construcción de vivienda unifamiliar con piscina” en Avda. de las Comunidades, 3, parcela 6.1 del Sector Los Pozos, y para “Legalización de construcciones con uso de almacén doméstico”, en calle Grecia, 17.
- Conceder la modificación solicitada de presupuesto de resto de obra de ejecución de edificio en calle Santa Catalina, 9.
- Conceder licencia urbanística integrada de actividad y obra para “Ejecución de nave ganadera” en la que se ejercerá la actividad “ganadera”, en la parcela 49 del polígono 79.
- Conceder licencia urbanística de actividad para “Taller mecánico y pintura de automóviles” en la calle Herreros, s/n, nave 5, vivero de empresas, del Polígono Industrial SEPES, y para “Prácticas de Tatuaje” en la calle Manzanares número 80.
- Proceder al inicio de tramitación para la obtención de Calificación Urbanística y Licencia Urbanística, para “construcción de caseta para guardar utensilios” y para construcción de nave de aperos agrícolas.
- Emitir certificado que haga constar que el edificio situado en calle Subida al Castillo, 9, de Daimiel, formado por varias dependencias que forman una vivienda y anexos, coinciden con los planos presentados de planta baja y alta, y que las obras fueron ejecutadas con anterioridad a octubre de 1984.
- No autorizar la instalación de estructura fija con cortavientos y toldo en la terraza de bar ubicado en la Plaza de España, al no cumplir con la Ordenanza Municipal de Publicidad Exterior.
- Requerir la paralización de las obras y la solicitud de la oportuna licencia y proyecto de legalización, respecto de las obras que se están llevando a cabo en una nave en la parcela 30 del polígono 33.
- Retirar un árbol ubicado en calle Pedro Almodóvar y solicitar al promotor responsable una compensación en árboles, proporcional a la valoración realizada por el técnico municipal.
- Aprobar el reconocimiento de trienios para el ejercicio de 2017, del personal funcionario y laboral fijo de esta Corporación.
- Quedar enterados de los informes que faltaban sobre la ejecución de los contratos administrativos celebrados por este Ayuntamiento, referidos a 30 de diciembre de 2016.

- Rescindir el contrato de arrendamiento de la oficina nº 6 del Centro de Empresas Daimiel Sur.
- Instruir expediente sancionador por infracción de la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
- Aprobar la programación de Juventud Invierno-Primavera 2017 con un presupuesto de 15.350 euros.
- Aprobar el gasto de 1.662,72 euros en concepto de gastos de arbitraje y desplazamientos del equipo participante en Liga Junior Masculina del Club Baloncesto Daimiel.
- Aprobar el avance de los gastos previstos para las actividades del Carnaval 2017 que asciende a 49.194,50 €.
- Aprobar el gasto de 484 euros (IVA incluido), para la realización del concierto de violín de Alicia Alonso y Guillermo Copello el próximo día 2 de marzo de 2017 a las 20:30 horas en el Teatro Ayala.
- Proceder a la devolución de fianzas depositadas por gestión de residuos.
- Adjudicar el contrato para la explotación de la barra y restauración del Pabellón Ferial durante los Carnavales 2017 a D. Félix Marquina Cijés, en el precio de 2.899,00 euros

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

Daimiel, 16 de febrero 2017

EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo